

Expediente: 1592/22

Carátula: CORDOBA JOSE HUMBERTO C/ AGUIRRE LUIS ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 10/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27253726305 - CORDOBA, JOSE HUMBERTO-ACTOR

90000000000 - AGUIRRE, LUIS ALBERTO-DEMANDADO

27253726305 - FLORES, SOLEDAD GRISELDA-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1592/22



H106018392866

**JUICIO : CORDOBA JOSE HUMBERTO c/ AGUIRRE LUIS ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXPTE. N° 1592/22.-**

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

En fecha 27/03/2025 informo a S.S. que en los autos del rubro se dictó sentencia de fondo en fecha 07/12/2022 condenando a abonar la suma de \$250.000 a la parte demandada, la que se encuentra firme. Asimismo, informo que el actor JOSE HUMBERTO CORDOBA percibió la totalidad de la suma condenada en autos habiéndose librado la última orden de pago el 13/11/2023 en concepto de capital, e informo que no existe planilla de liquidación practicada por la parte actora. Por último informo que en la cuenta judicial abierta a nombre de los presentes autos (N° 562209545092299) existe un saldo actual \$32.125,00. Es cuanto puedo informar. SECRETARIA.

SAN MIGUEL DE TUCUMAN. Proveyendo lo pertinente al oficio recepcionado en fecha 19/03/2025:

1) Téngase presente. 2) Atento a lo solicitado por la oficiante y a las constancias de autos, comuníquese a la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3 (Juzgado de Doc. y Loc. de la Illra. nominación), librado en los autos de referencia: "CORDOBA JOSE HUMBERTO c/ BRICEÑO JOSE ATILIO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXP N°:3425/22" el informe actuarial que antecede para su toma de razón. A tal fin, líbrese oficio haciéndose constar la causa de referencia. Sirva la presente de atenta nota de estilo.- MES. 1592/22

Actuación firmada en fecha 09/04/2025

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.